

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

#### O. A. INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA)

- 4 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2022, del Director-Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario, por la que se corrige error detectado en la Resolución de 11 de agosto de 2022, del Director-Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario, por la que se resuelve convocatoria pública aprobada por Resolución de 6 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de junio de 2022), para la provisión de un puesto de trabajo de carrera de naturaleza laboral en el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) por el procedimiento de Libre Designación.*

Advertido error material en la Resolución de 11 de agosto de 2022, del Director-Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 21 de septiembre de 2022, por la que se resolvía convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo de carrera de naturaleza laboral, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

“Mediante Resolución de 6 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 142, de 16 de junio de 2022), del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario, se aprobó convocatoria pública para la provisión de un puesto de carrera, N. P. T. 21438, denominado Director Técnico de Oficina de Proyectos de Investigación, Grupo I, Nivel 10, Área de actividad B, forma de provisión Libre Designación”.

Debe decir:

“Mediante Resolución de 6 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 142, de 16 de junio de 2022), del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario, se aprobó convocatoria pública para la provisión de un puesto de carrera, N. P. T. 21438, denominado Director Técnico de Oficina de Proyectos de Investigación, Grupo I, Nivel 20, Área de actividad B, forma de provisión Libre Designación”.

Y, consecuentemente, el plazo de toma de posesión dado en la Resolución de 11 de agosto de 2022, del Director-Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), tendrá efectos desde el día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores, debiéndose producir la incorporación dentro de los tres días siguientes a la misma en su centro directivo de destino.

En Madrid, a 3 de octubre de 2022.—El Director-Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), Sergio López Vaquero.

(03/19.263/22)

